

7668

Outsourcing de Servicios Integrados



89223

Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor:
ALBA MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ
Presente.-

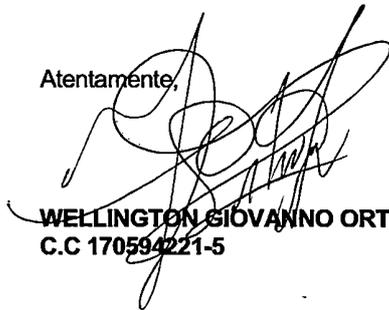
De mi Consideración:

Me es grato notificar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, convocar a las reuniones de la Junta general, así como las demás atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa que constan en escritura pública otorgada el 20 de Abril del 2000, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de Junio del 2000.

Este nombramiento deja sin efecto cualquier otro anteriormente inscrito.

Atentamente,



WELLINGTON GIOVANNI ORTEGA MERA
C.C 170594221-5

Declaro que acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** Quito 12 de Mayo del 2015.



ALBA MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ
C.C 170583208-5
Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 32406



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7668
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAPIA SANCHEZ ALBA MARIA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1705832085
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1412 DEL:13/06/2000- ~~NOT. DECIMO SEGUNDO DEL:20/04/2000 JTM~~

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito